1. OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR SERVICIOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES QUE PROMUEVAN Y FORTALEZCAN LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y EL ACCESO A LA JUSTICIA EN LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA"

2. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como propósito dar cumplimiento al Decreto 1082 de 2015, el cual establece el deber de las entidades estatales de analizar el sector, conforme al artículo 2.2.1.1.1.6.1 el cual indica que "La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

El análisis del sector que se desarrolla a continuación fue elaborado con base en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector, G-EES-02, publicada por Colombia Compra Eficiente y actualizada en su versión 2.

Con respecto a la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector versión G-EES-02, se tiene el propósito de fortalecer las buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública, *"(…) La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación (…)"*, se proyecta el presente documento.

En este mismo sentido, se actualiza la información con el documento Circular Externa Única de la Agencia Nacional de Contratación pública de Colombia Compra Eficiente Código CCE-EICP-MA-06, Versión 03 de 27 de diciembre de 2023. Se incorpora el Modelo de Abastecimiento Estratégico,[1] sugerido por la Agencia Nacional de Contratación Pública, la herramienta del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas, la cual permite asociar las compras de cada una de las entidades a un código, y de esta manera categorizar el gasto público. Es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en una desagregación jerárquica y en una estructura lógica.

Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y Gobierno, teniendo en cuenta esta clasificación, se proyecta el Análisis de la Demanda y de la Oferta.



La **necesidad del presente proyecto** surge con ocasión de abordar las actividades teóricas y prácticas que impactan el fortalecimiento de los medios comunitarios y alternativos de la localidad de la Candelaria, de manera que fortalecer su presencia en esta Localidad, significa consolidar su visibilidad, acceso a plataformas, participación en redes y cobertura territorial. A su vez, impulsar su sostenibilidad implica generar condiciones para que puedan operar de manera autónoma, continua y con capacidad de gestión.

3. OBJETIVO DEL ESTUDIO

En cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el Fondo De Desarrollo Local de La Candelaria., realiza el presente estudio del sector económico y terciario, que comprende un análisis sectorial, económico, de mercado, análisis de la demanda, análisis de la oferta y análisis financiero a fin de llevar a cabo el proceso para *"PRESTAR SERVICIOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES QUE PROMUEVAN Y FORTALEZCAN LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y EL ACCESO A LA JUSTICIA EN LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA"*

Lo anterior tiene por objeto conocer las empresas que hacen parte del sector, garantizar la pluralidad de oferentes, y establecer por medio del estudio de mercado el precio de referencia del bien y/o servicio que se va a adquirir.

4. CLASIFICACION UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos de clasificador de bienes y servicios:

Tabla 1 Códigos de clasificador de bienes y servicios

CÓDIGO UNSPSC	SEGMENTOS	FAMILIA	CLASE
46171600	Equipos y suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	Seguridad, vigilancia y detección	Equipo de vigilancia y detección
86101700	Servicios Educativos y de Formación	Formación Profesional	Servicios de capacitación vocacional no-científica
86111600	Servicios Educativos y de Formación	Sistemas Educativos Alternativos	Educación de Adultos
80101600	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresas y servicios administrativos	Servicio de asesoría de gestión	Gerencia de proyectos
90151800	Servicio de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Servicios de entretenimiento	Carnavales y Ferias.
93141500	Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	Servicios Comunitarios y sociales	Desarrollo y servicios sociales
94132000	Organizaciones y clubes	Organizaciones, asociaciones y movimientos cívicos	Asociaciones de defensa y promoción de los derechos humanos

[1] Tomado de https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico

5. ASPECTOS GENERALES

5.1. ECONÓMICO

A. SECTOR

De acuerdo con la clasificación de la actividad económica que se enmarca el objeto a contratar, ésta corresponde al sector **SERVICIOS**, por lo anterior, en el presente documento se analizan las principales variables que aportarán al conocimiento de esta rama de la economía y el impacto en las comunidades. El sector se encuentra conformado por las siguientes actividades económicas:

- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Correo y servicios de mensajería
- Restaurantes, catering y bares
- Actividades de edición
- Producción de películas cinematográficas y programas de televisión
- Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
- Telecomunicaciones
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo
- Actividades profesionales científicas y técnicas
- Publicidad.
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto call center
- Actividades de centros de llamadas (Call center)
- Educación superior privada
- Salud humana privada con internación
- Salud humana privada sin internación
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios

B. AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

Las entidades y organismos de carácter público, privado y mixto, considerando su nivel jerárquico, jurisdicción territorial y ámbito de actividades, que componen el sector son:

- Ministerio de Defensa Nacional → rector de la política de seguridad y defensa.
- Policía Nacional → seguridad ciudadana, prevención y control del delito.
- Fuerzas Militares (Ejército, Armada, Fuerza Aérea) → apoyo a la seguridad y defensa.
- Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada → regula y controla a las empresas privadas del sector.
- Unidad Nacional de Protección (UNP) → esquemas de protección a líderes sociales, defensores de DD. HH. y funcionarios.
- Fiscalía General de la Nación y órganos de justicia → investigación y judicialización de delitos.

- Secretaría Distrital de Gobierno.
- Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC
- Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
- Secretaría Distrital de Educación.
- Secretaría Distrital de Integración Social.
- Comisarías de Familia.
- Inspecciones de Policía.
- Instituto Distrital de las Artes – IDARTES (por talleres artísticos y culturales)

- Personería de Bogotá (en función de vigilancia a derechos ciudadanos).
- Superintendencia de Industria y Comercio.

C. GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

De acuerdo con la información obtenida de la Cámara de Comercio de Bogotá, los siguientes son los gremios y asociaciones que, de manera general, forman parte de dicho sector:

- FedeSeguridad (Federación Colombiana de Seguridad) → agrupa empresas de vigilancia y seguridad privada
- ASOSEC (Asociación Colombiana de Seguridad) → impulsa capacitación y fortalecimiento del sector
- ANDEVIP (Asociación Nacional de Entidades de Vigilancia Privada) → gremio de empresas prestadoras del servicio de vigilancia
- ALAS (Asociación Latinoamericana de Seguridad) → referente regional en seguridad electrónica y tecnológica.
- Cámara de Empresas de Seguridad y Vigilancia Privada de la ANDI → capítulo especializado de la ANDI.
- Cámara de Seguridad y Vigilancia de Fenalco → orientada a las empresas y comercios vinculados con la

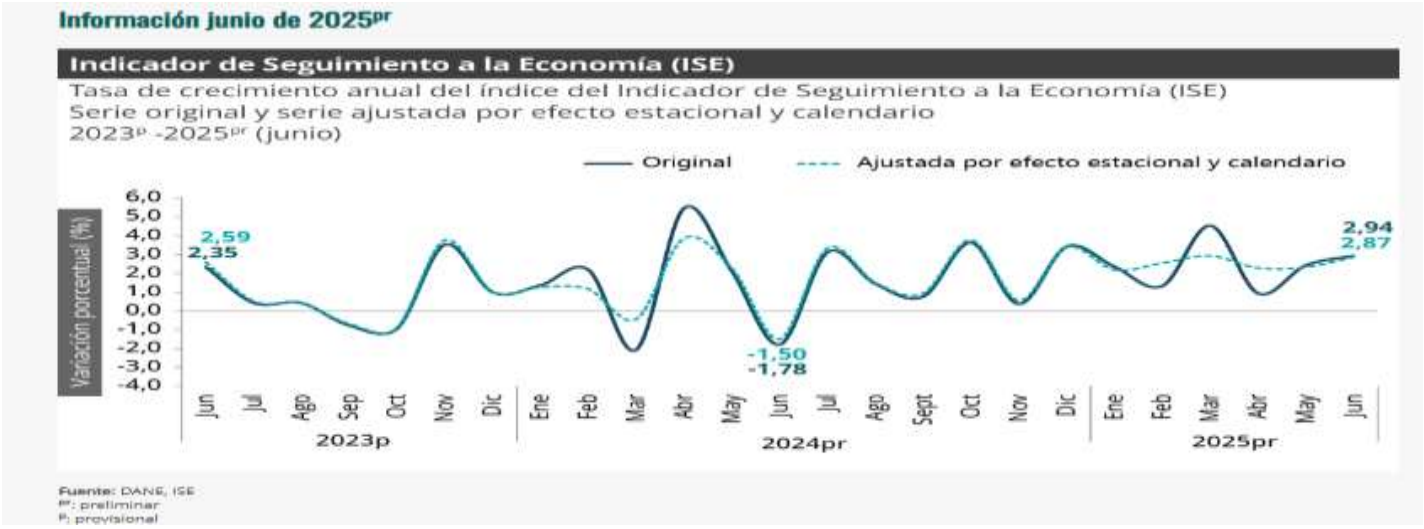
D. CIFRAS TOTALES DEL SECTOR

El sector terciario o sector servicios es el eslabón de la cadena económica que, a diferencia de los dos otros sectores económicos, no se dedica a la extracción de materia prima ni a su transformación en bienes de consumo, sino a la satisfacción de necesidades operativas y comerciales o de cualquier otra naturaleza que requieran tanto los consumidores finales como otras empresas e industrias.

Este sector se encarga a menudo de brindar soporte especializado en la conducción de sus operaciones a tanto el sector primario como el secundario, sobre todo en asuntos que no involucran directamente la actividad económica específica a la que se dedican.

Entonces, según el Boletín técnico Bogotá D.C., 15/08/2025 que destaca el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) que

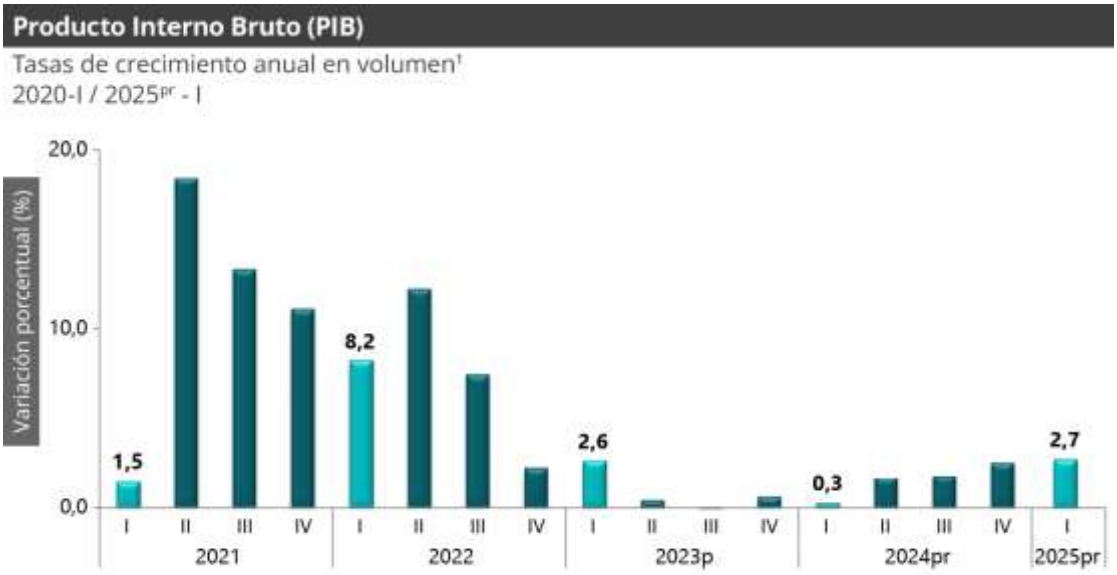
Para el mes de junio de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó en 122,50, lo que representó un crecimiento de 2,94% respecto al mes de junio de 2024pr (119,01).



Fuente: (DANE, 2025).

1. PRODUCTO INTERNO BRUTO

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr.



Fuente: DANE, PIB_T
1: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
p: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual)

Ahora bien, La fuente de información, Datosmacro.com destaca:

El producto interior bruto de Colombia en el segundo trimestre de 2025 ha crecido un 0,5% respecto al trimestre anterior. Esta tasa es 2 décimas mayor que la del primer trimestre de 2025, que fue del 0,3%.

La variación interanual del PIB ha sido del 2,5%, 2 décimas mayor que la del primer trimestre de 2025, que fue del 2,3%

La cifra del PIB en el segundo trimestre de 2025 fue de 95.291 millones de euros, con lo que Colombia se situaba como la economía número 30 en el ranking de PIB trimestral de los 55 países que publicamos.

Colombia tiene un PIB Per cápita trimestral de 1.825 k euros, -85 euros menor que en el mismo trimestre del año anterior, cuando fue de 1.910 euros.

PIB Trimestral a precios de mercado 2025

Fecha	PIB Trimestral	Var. Trim. PIB (%)	Var. anual PIB Trim. (%)
II Trim 2025	95.291 M€	0,5%	2,5%
I Trim 2025	102.223 M€	0,3%	2,3%

< PIB Colombia 2024

PIB Trimestral Per Capita 2025

Fecha	PIB Trim Per Capita	Var. PIB Trim Per Capita	Var. anual PIB Trim Per Capita
II Trim 2025	1.825 k	-6,8%	-4,5%
I Trim 2025	1.958 k	6,3%	6,1%

< PIB Colombia 2024

Evolución: PIB anual Colombia		
Fecha	PIB anual	Var. PIB (%)
2024	386.803 M€	1,7%
2023	338.664 M€	0,7%
2022	327.962 M€	7,3%
2021	269.132 M€	10,8%
2020	236.881 M€	-7,2%
2019	288.546 M€	3,2%
2018	282.799 M€	2,6%
2017	276.184 M€	1,4%
2016	255.486 M€	2,1%

Evolución: PIB Per Capita Colombia		
Fecha	PIB Per Capita	Var. anual PIB Per Capita
2024	7.340 €	13,2%
2023	6.486 €	2,2%
2022	6.346 €	20,5%
2021	5.265 €	12,0%
2020	4.699 €	-19,6%
2019	5.842 €	-0,3%
2018	5.860 €	0,6%
2017	5.824 €	6,8%
2016	5.456 €	-4,5%

Fuente: https://datosmacro.expansion.com/pib/colombia, tomado el 07-09-2025

Evolución: PIB anual Colombia

Evolución: PIB anual Colombia		
Fecha	PIB anual	Var. PIB (%)
2024	386.803 M€	1,7%
2023	338.664 M€	0,7%
2022	327.962 M€	7,3%
2021	269.132 M€	10,8%
2020	236.881 M€	-7,2%
2019	288.546 M€	3,2%

Evolución: PIB Per Capita Colombia		
Fecha	PIB Per Capita	Var. anual PIB Per Capita
2024	7.340 €	13,2%
2023	6.486 €	2,2%
2022	6.346 €	20,5%
2021	5.265 €	12,0%
2020	4.699 €	-19,6%
2019	5.842 €	-0,3%

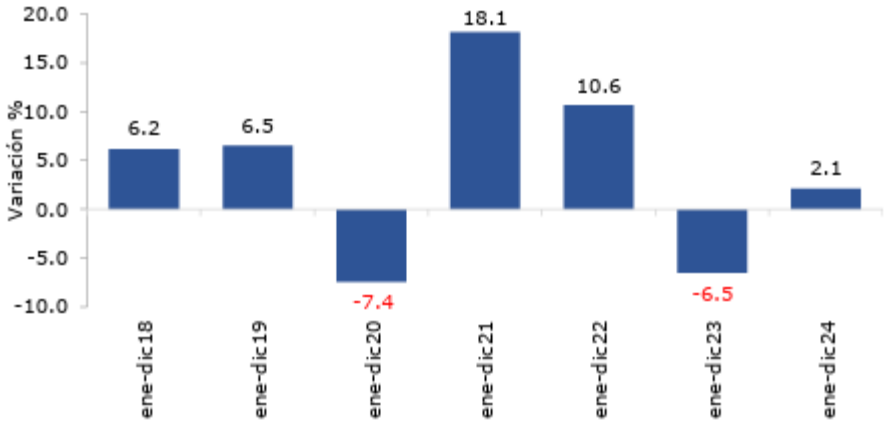
Fuente: https://datosmacro.expansion.com/pib/colombia, tomado el 02-05-2025

Si ordenamos los países que publicamos en función de su PIB percápita trimestral, Colombia se encuentra en el puesto 50, por lo que sus habitantes tienen, según este parámetro, un bajo nivel de riqueza en relación a los 53 países de los que publicamos este dato. (Expansion.com, 2024),

Ahora bien, el documento Dinámica de la economía colombiana en 2024, publicado por el Ministerio de Industria y turismo, destaca las cifras del Comportamiento del comercio al por menor, el cual se ve influenciado con el proyecto de Riesgos;

"En *el período enero-diciembre de 2024, las ventas del comercio al por menor registraron un incremento del 2,1%, en contraste con la caída del 6,5% observada en el mismo período de 2023. Por su parte, la ocupación en el sector experimentó una disminución del 1,0% en comparación con el año anterior.*

Ilustración 1. Comportamiento comercio al por menor enero – diciembre de 2024 Variación de las ventas.



Fuente: DANE – EMC. Cálculos OEE – MINCIT

De los 19 sectores analizados, 13 registraron un aumento en sus ventas. Entre los que más contribuyeron a esta variación positiva destacan los vehículos automotores y motocicletas de uso doméstico, el equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o familiar, y otros vehículos automotores y motocicletas, los cuales, en conjunto, aportaron 1,9 puntos porcentuales.

Por el contrario, seis sectores presentaron una disminución en sus ventas, entre ellos prendas de vestir y textiles, repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos de consumo doméstico, así como artículos de ferretería, vidrios y pinturas. Estos sectores restaron en total 1,0 punto porcentual a la variación. Las ventas del comercio minorista aumentaron 7,8% en diciembre de 2024 frente al mismo mes de 2023. Es el séptimo mes consecutivo con esta tendencia positiva.

1. RESULTADOS ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS – EMS

2.1. Evolución general de los subsectores de servicios

Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios.

En junio de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2024.



Fuente. ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS. DANE

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (junio 2025p / junio 2024)

En junio de 2025, cuatro de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con junio de 2024.

Total nacional

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,5	1,9	0,0	0,7	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	0,0	-0,1	1,7	-1,6	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,5	1,7	-2,2	-0,9	- -
J	División 58	Actividades de edición	-2,9	-1,0	-2,1	0,2	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-4,0	2,7	0,2	-6,9	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-1,7	-2,6	-0,4	1,4	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,3	-4,9	-2,3	-1,1	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-1,5	-1,0	-0,4	-0,2	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-0,5	0,7	-0,1	-1,0	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-7,2	-4,8	-2,3	0,0	- -
M	Clase 7310	Publicidad	-4,4	0,7	-4,5	-0,6	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,9	0,1	0,7	0,0	-2,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-0,1	1,4	-1,3	-0,2	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	3,7	-1,2	6,4	-1,5	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	-1,5	-0,5	-0,6	0,0	-0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,8	-1,7	1,4	-1,5	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,2	-1,5	1,2	0,4	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,01	-0,4	1,0	-0,6	- -

Fuente. Boletín Técnico. Encuesta Mensual de Servicios (EMS). Junio 2025. DANE

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios

En junio de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con junio de 2024.

H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7,4	4,9	2,5	--		
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	14,2	10,0	4,2	--		
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,8	5,4	4,4	--		
J	División 58	Actividades de edición	7,6	5,0	2,6	--		
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	4,4	1,9	2,6	--		
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,7	2,7	3,0	--		
J	División 61	Telecomunicaciones	8,7	5,5	3,1	--		
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,1	4,4	2,7	--		
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	9,3	5,0	4,3	--		
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	8,5	4,7	3,8	--		
M	Clase 7310	Publicidad	10,3	5,1	5,2	--		
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	9,5	3,0	3,8	2,7		
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	5,9	3,1	2,8	--		
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	9,0	5,1	4,0	--		
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,3	1,0	1,1	5,2		
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,3	2,5	2,9	--		
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,9	3,3	3,6	--		
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10,2	5,2	5,0	--		

Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional

Fuente. Boletín Técnico. Encuesta Mensual de Servicios (EMS). Junio ***2025p. DANE***

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - junio 2025 p / enero - junio 2024

En lo corrido de 2025, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, tres presentaron aumento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incremento en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2024.

H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	16,7	2,9	7,9		
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,7	-1,7	9,0		
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,7	-1,2	9,5		
J	Divsión 58	Actividades de edición	-0,8	-4,9	7,9		
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	0,3	-3,3	9,0		
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,8	-4,3	4,7		
J	División 61	Telecomunicaciones	4,0	-7,6	7,3		
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	10,4	-1,7	8,1		
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,6	0,9	7,2		
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	3,6	-7,3	8,9		
M	Clase 7310	Publicidad	3,7	-3,5	11,3		
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	11,0	-2,6	9,5		
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	0,4	-3,8	8,5		
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	5,5	3,4	8,5		
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,3	-1,6	6,9		
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,0	-2,1	4,6		
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	5,5	-0,4	6,4		
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	8,9	-0,7	10,3		

Fuente: DANE, EMS.

Fuente. Boletín Técnico. Encuesta Mensual de Servicios (EMS). Junio 2025, DANE

E. PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO, INVERSIÓN Y VENTAS

"Perspectivas de la economía colombiana para el 2025:

La Universidad "El crecimiento de la economía mundial proyectado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) para 2025 se sitúa en 3,3%, manteniéndose estable por tercer año consecutivo y evidenciando una desaceleración en relación con el promedio de crecimiento del 3,7% observado entre 2000 y 2019. Entre las principales economías, Estados Unidos registraría una ligera reducción en su crecimiento, pasando del 2,8% en 2024 al 2,7% en 2025, mientras que China e India seguirían una trayectoria de crecimiento moderado, destacándose la economía india con un 6,5%, que se consolida como uno de los motores de la economía global.

El comercio internacional, según la Organización Mundial del Comercio (OMC), registraría un crecimiento moderado, del 2,7% en 2024 al 3,0% en 2025, después de la contracción del 1,2% en 2023. Sin embargo, la persistencia de tensiones geopolíticas, particularmente en Europa Oriental y Oriente Medio, y la incertidumbre relacionada con los cambios que ya ocurren la política comercial estadounidense, podrían modificar estas previsiones. Aun así, la estabilización inflacionaria en múltiples economías podría impulsar el consumo y la inversión con impactos derivados en el intercambio global.

El contexto económico colombiano enfrenta múltiples desafíos. La estabilidad fiscal se presenta como un tema central en el debate económico, debido a la dificultad del gobierno para contener el gasto en un escenario preelectoral. El posible incumplimiento de

la regla fiscal genera incertidumbre en los mercados, al tiempo que las reformas en el sistema de salud y laboral incrementan las dudas sobre el entorno empresarial.

El término generales la economía colombiana enfrenta un 2025 con perspectivas de crecimiento moderado, en un contexto global de estancamiento y alta incertidumbre. Si bien se proyecta una expansión del PIB entre 2,5% y 2,6%, impulsada por sectores como el agropecuario, el financiero y el de entretenimiento, la economía seguirá por debajo de su crecimiento potencial que en la actualidad se sitúa alrededor del 3,0%." (Universidad EIA, 2025)

Por otro lado, el banco BBVA, indica que la economía colombiana crecerá 2,5 % en 2025 y 2,9 % en 2026, impulsada por el consumo y la inversión. La inflación seguirá moderándose, pero con rigideces en vivienda y energía. La política monetaria reducirá tasas gradualmente, y el déficit externo aumentará ante mayores importaciones y menor flujo de remesas

Perspectivas de crecimiento del PIB en países de América Latina.

Las inestabilidades regionales, las políticas monetarias restrictivas y un entorno global aún incierto y lleno de grandes retos para el futuro cercano han llevado a los principales organismos internacionales a proyectar cifras de crecimiento cautelosas y modestas para América Latina.

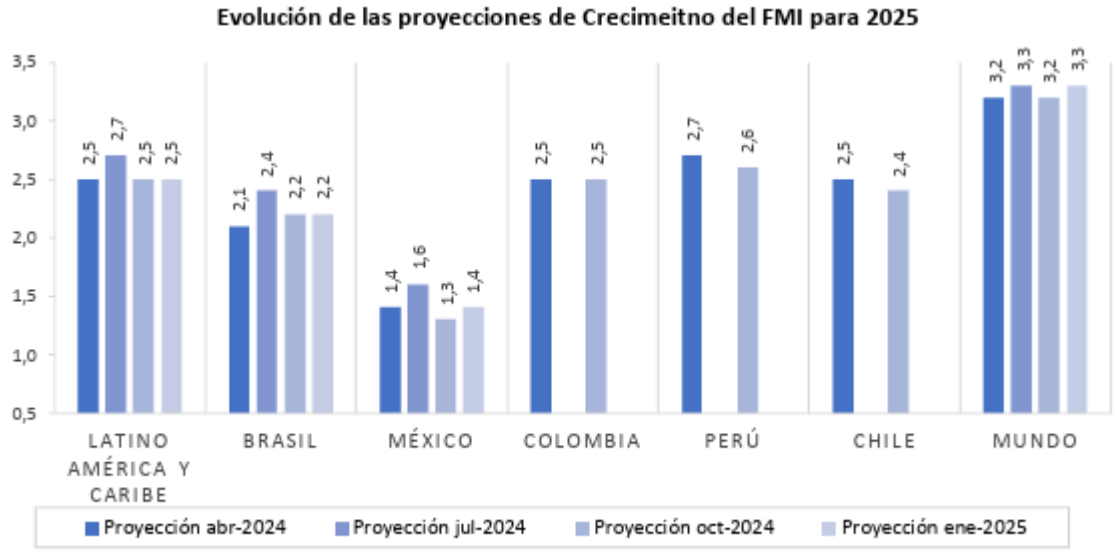
PROYECCIONES CRECIMIENTO

Región	2024	2025	Fuente
PIB Mundial	3,2 2,6	3,2 3,0	FMI BM
PIB Latinoamérica	2,0 1,8	2,3 2,7	FMI BM
Colombia	3,2 2,3	2,9 3,1	FMI BM
Perú	3,0 2,6	3,3 3,3	FMI BM
Chile	2,5 2,5	2,1 2,6	FMI BM
Brasil	2,2 1,4	2,4 2,2	FMI BM
Argentina	1,0 2,3	2,0 2,1	FMI BM
México	2,4 1,9	2,1 2,3	FMI BM
Venezuela	1,5[3]		BM

Fuente: FMI. Perspectivas de la economía mundial. Octubre de 2023 y actualización marzo de 2024. Banco Mundial (BM).

De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), la inflación proyectada a nivel mundial continuará su proceso de contracción para 2025, aunque aún sin alcanzar los niveles prepandemia ni los objetivos trazados por los bancos centrales alrededor del mundo.

Finalmente el DNP, pública en su informe, expectativas ecónomicas para el 2025:



En enero el Fondo Monetario Internacional publicó una actualización de su Informe de perspectivas1, mostrando un crecimiento esperado para le economía mundial de 3,3%, tanto para 2025 como para 2026 y sugiere pronósticos cercanos al 3% a cinco años. Estas proyecciones, mantienen un ritmo de crecimiento similar al observado en 2023 (3,3%) y 2024 (estimado en 3,2%) y muestran una dinámica estable pero lenta, respecto a la expansión promedio de 3,7% observada entre 2000 y 2019.

Para 2025, la proyección de 3,3% es similar a la del Informe de octubre (subiendo 0,1 p.p.), mostrando que las mejores perspectivas de crecimiento para EE.UU. (explicada por la solidez de la demanda), terminan siendo contrarrestadas por las revisiones a la baja para otras economías grandes, especialmente la de la zona euro, donde ahora se proyecta un repunte más suave, debido al lastre de las tensiones geopolíticas. Así, las cifras del informe indican que el grupo de economías avanzadas pasarían de crecer 1,7% en 2024 a 1,9% en 2025.

Esta dinámica sería liderada por el desempeño de EE.UU. (2,7%), que conservaría un crecimiento similar al de 2024, ya que la zona euro crecería tan solo 1,0%, pese a estar en proceso de recuperación. Entre tanto, para 2026, el crecimiento de este grupo de economías avanzadas se estabilizaría (en 1,8%) por el enfriamiento en los EE.UU. (a 2,1%) y el repunte esperado para Europa. Para las economías emergentes y en desarrollo, se espera que el crecimiento de 2025 sea de 4,2% (el mismo de 2024) y se eleve marginalmente a 4,3% en 2026. Esta expansión será impulsada por China e India con variaciones de 4,6% y 6,5%, mientras que los países de América Latina y el Caribe repuntarán al pasar de crecer un 2,5% en 2025 a 2,7% en 2026.

Entre los países más grandes del grupo, Brasil crecería 2,2% tanto en 2025 como en 2026, ubicándose por debajo del promedio de la región, al igual que México, que tendría un desempeño moderado pese a que aceleraría su crecimiento de 1,4% a 2,0%, entre ambos años. Para Colombia, Chile y Perú, el Informe de enero no publica la actualización, pero el Informe de octubre indicaba que los tres países tendrían un crecimiento similar en 2025 de 2,5%, 2,4% y 2,6%, respectivamente.

F. VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR COMO INFLACIÓN, VARIACIÓN DEL SMMLV, LA TASA DE CAMBIO Y OTRAS

A continuación, se presentan algunos indicadores relevantes de la economía colombiana, puntualmente el mercado laboral y el movimiento de la tasa de cambio en el País. El comportamiento y análisis de estos indicadores es de vital importancia debido a que estos afectan de forma transversal todos los demás mercados en el País.

Variación del SMMLV

El Gobierno Nacional mediante los Decretos 1572 y 1573 de 2024, el 24 de diciembre de 2024 se determinó el aumento del salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV) y del auxiliar de transporte para la 2025, dicho incremento corresponde al 9,54 por ciento en comparación con el salario mínimo establecido para 2024, la variación del Salario durante los últimos 9 años es la siguiente:

Año	S.M.M	Variación porcentual anual	Decretos del Gobierno Nacional
2014	$ 616.000,00	4,50%	3068 de diciembre 30 de 2013
2015	$ 644.350,00	4,60%	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	$ 689.455,00	7,00%	2552 de diciembre 30 de 2015
2017	$ 737.717,00	7,00%	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	$ 781.242,00	5,90%	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	$ 828.116,00	6.00%	2451 de diciembre 27 de 2018
2020	$ 877.803,00	6.00%	2360 de diciembre 26 de 2019
2021	$ 908.526,00	3.50%	1785 de diciembre 29 de 2020
2022	$ 1.000.0500	10.07%	1724 de diciembre 15 de 2021
2023	$ 1.160.000	16.00%	2613 de diciembre 28 de 2022
2024	$1.300.000	12.07%	2292 de diciembre 29 de 2023
2025	$ 1.423.500	9,25%	1572 y 1573 de 2024 de 24 de Dic-2024

Inflación

En Colombia la meta de Inflación hace referencia a la Inflación de precios al consumidor que se mide como la variación anual (doce meses) a diciembre de cada año del Índice de Precios al Consumidor, IPC, calculado por el DANE.

Año(aaaa)-Mes(mm)	Inflación total
2024.12	**5,20**
2023.12	**9.28**
2022.12	**13.12**
2021.12	**5.62**
2020.12	**1.61**
2019.12	**3.80**
2018-12	**3.18**
2017-12	**4,09**
2016-12	**5,75**
2015-12	**6,77**
2014-12	**3,66**
2013-12	**1,94**
2012-12	**2,44**
2011-12	**3,73**

La inflación anual en Colombia para Junio de 2025 se ubicó en 4,8% con una variación mensual de 0,10%, menor a la esperada por analistas (0,19%). Situándose debajo del 5,0% por primera vez desde octubre del 2021. La moderación se explicó por las canastas de alimentos y regulados, algunos aspectos clave son:

- La inflación de regulados presentó una importante reducción de 82pb hasta el 5,5% anual gracias en particular a una caída en el precio de la energía en el mes de 1,9% y una variación anual de -4,8%.
- En contraste, los servicios mostraron un ajuste marginal, con una inflación anual de 6,0% anual (solo 6pb menos que el mes anterior). Aunque a su interior se observó un descenso de 15pb en los arriendos, principal rubro en esta canasta.
- En dirección opuesta a la tendencia general, la inflación de bienes aceleró por quinto mes consecutivo, alcanzando un 1,6% anual. Este comportamiento, con presiones en vehículos y aparatos electrónicos, podría reflejar el efecto de la depreciación del peso a finales de 2024 y comienzos de 2025 y alguna mejora en la demanda de estos bienes.
- Aunque el resultado general abre la puerta a una posible reducción de tasas de interés de política en julio, la inflación anual sin alimentos ni regulados, una medida clave para el Banco de la República, se mantuvo estable en 4,8%. Esta estabilidad podría ser utilizada como argumento para mantener una postura cauta y gradual en el ciclo de recortes.
- El dato de junio sorprendió a la baja a los analistas, ya que el registro anual de 4,82% es muy similar a la proyección que estos tenían para el cierre de 2025, lo que podría llevar a una revisión a la baja de las previsiones de inflación en las siguientes encuestas. (BBVA Research,2025)

La tasa de variación anual del IPC en Colombia en junio de 2025 ha sido del 4,8%, 3 décimas inferior a la del mes anterior. La variación mensual del IPC (Índice de Precios al Consumo) ha sido del 0,1%, de forma que la inflación acumulada en 2025 es del 3,7%.

Hay que destacar la subida del 0,4% de los precios de Hoteles, cafés y restaurantes, hasta situarse su tasa interanual en el 7,4%, que contrasta con el descenso de los precios de Alimentos y bebidas no alcohólicas del -0,1%, y una variación interanual del 4,3%.

IPC Colombia Junio 2025			
	Interanual	Acum. desde Enero	Variación mensual
IPC General [+]	4,8%	3,7%	0,1%
Alimentos y bebidas no alcohólicas [+]	4,3%		-0,1%
Bebidas alcohólicas y tabaco [+]	5,1%		0,3%
Vestido y calzado [+]	2,1%		0,2%
Vivienda [+]	5,2%		0,0%
Menaje [+]	2,9%		0,2%
Medicina [+]	5,2%		0,4%
Transporte [+]	5,3%		0,2%
Comunicaciones [+]	-1,5%		0,1%
Ocio y Cultura [+]	1,7%		0%
Enseñanza [+]	7,6%		0,0%
Hoteles, cafés y restaurantes [+]	7,4%		0,4%
Otros bienes y servicios [+]	3,6%		0,2%
< IPC 2025-05			

Fuente: (Expansion.com, 2024) tomado el 23-07-2025

IPC - IPC General 2025			
	Interanual	Acum. desde Enero	Variación mensual
Mayo 2025	5,1%	3,6%	0,3%
Abril 2025	5,2%	3,3%	0,7%
Marzo 2025	5,1%	2,6%	0,5%
Febrero 2025	5,3%	2,1%	1,1%
Enero 2025	5,2%	0,9%	0,9%
Diciembre 2024	5,2%	5,2%	0,5%
Noviembre 2024	5,2%	4,7%	0,3%
Octubre 2024	5,4%	4,4%	-0,1%
Septiembre 2024	5,8%	4,6%	0,2%
Agosto 2024	6,1%	4,3%	0%
Julio 2024	6,9%	4,3%	0,2%
Junio 2024	7,2%	4,1%	0,3%
Mayo 2024	7,2%	3,8%	0,4%

< IPC Colombia IPC General 2024

Estadísticas IPC-DANE

En junio de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,10%, la variación año corrido fue 3,74% y la anual 4,82%.

En junio de 2025 la variación anual del IPC fue 4,82%, es decir, 2,36 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,18%.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2025 (0,10%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (0,42%) y Salud (0,36%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,00	0,19	4,33	4,22	6,12	5,10

Fuente Dane, 2025

.

Tasa de Cambio

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos, es un indicador económico que revela el nivel diario de la tasa de cambio oficial en el mercado spot de divisas colombiano, corresponde al promedio aritmético de las tasas promedio ponderadas de compra y venta de divisas de las operaciones interbancarias y de transferencias desarrolladas por los intermediarios del mercado cambiario que se encuentran autorizados en el Estatuto Cambiario.

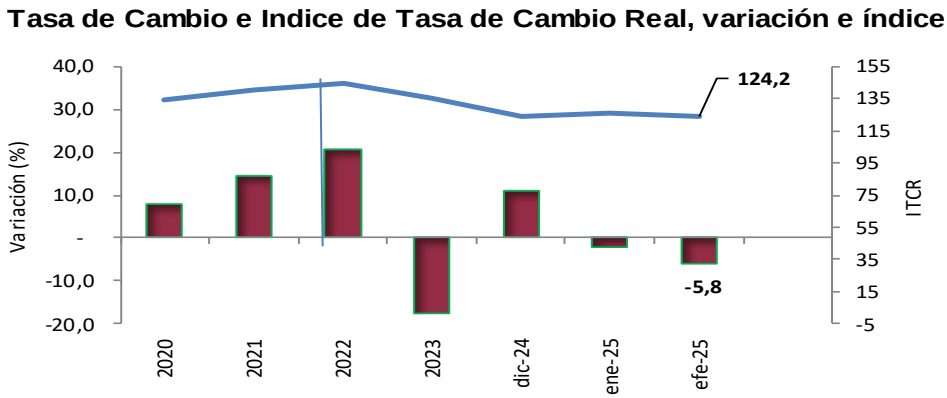
La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 80 de la Resolución Externa No. 08 de 2000, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM - 146, el artículo 93 del Decreto 4327 del 25 de Noviembre de 2005, Resolución No.0416 del 03 de Marzo de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Sección 1: Tasa de cambio e inflación

Fuente: Banco de la República - DANE. Cálculos OEE-MinCIT

1. Tasa de cambio* - pesos por dólar, promedio

Fecha	Tasa de cambio promedio	Tasa fin de mes	Variación anual tasa de cambio promedio	ITCR-IPP/(NT) Promedio
2020	3.468,5	3.432,5	8,0	134,0
2021	3.967,8	3.981,2	14,4	140,7
2022	4.787,9	4.810,2	20,7	143,9
2023	3.954,1	3.822,1	-17,4	135,4
dic-24	4.386,2	4.409,2	10,9	124,0
ene-25	**4.300,3**	**4.170,0**	**-2,0**	**126,2**
efe-25	**4.132,0**	**4.120,1**	**-5,8**	**124,2**



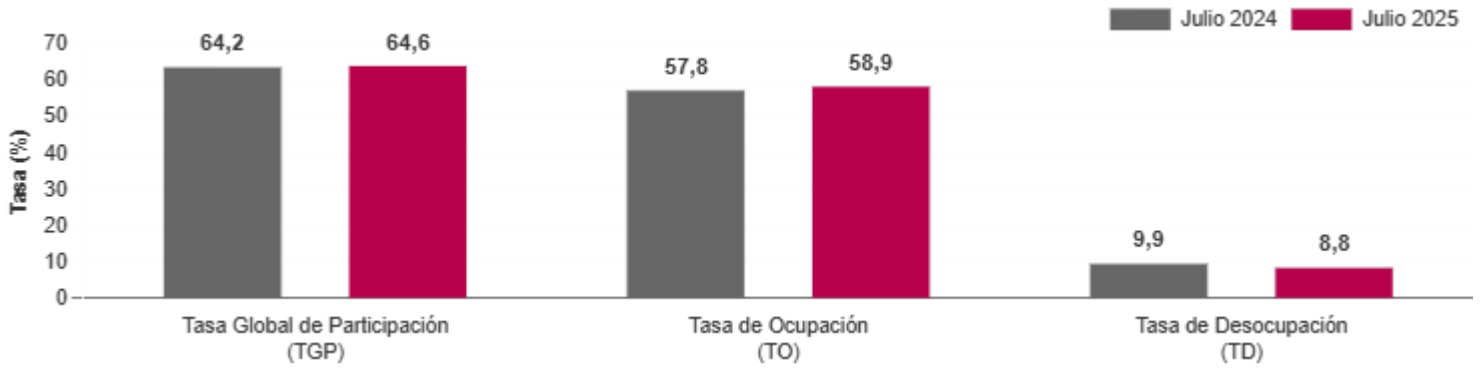
Fuente: Banco de la Republica, tomado 18/04/2025

Tasas de interés.

La tasa de interés de política monetaria seguirá reduciéndose gradualmente hasta el 7,75 % al cierre de 2025 y 7,25 % en 2026. Sin embargo, este ajuste estará condicionado a los movimientos de la Reserva Federal de EE. UU., la política fiscal interna y la volatilidad cambiaria. El tipo de cambio se proyecta en 4.350 pesos por dólar al cierre de 2025 y 4.230 en diciembre de 2026. (BBVA,2025)

Tasa de desempleo.

Para el mes de julio de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,9%). La tasa global de participación se ubicó en 64,6%, mientras que en julio de 2024 fue 64,2%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,9%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,8%)..



En julio de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,4%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en 67,0%, manteniéndose igual a la registrada en julio de 2024. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,3%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 60,1%.

Rama de actividad	Total nacional				
	Julio 2024	Julio 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.203**	**23.969**	**100**	**766**	
Alojamiento y servicios de comida	1.630	1.817	7,6	186	0,8
Transporte y almacenamiento	1.717	1.888	7,9	172	0,7
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.822	1.936	8,1	115	0,5
Comercio y reparación de vehículos	3.969	4.062	16,9	92	0,4
Construcción	1.592	1.667	7,0	76	0,3
Industrias manufactureras	2.561	2.634	11,0	73	0,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.379	3.442	14,4	63	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	491	543	2,3	52	0,2
Actividades financieras y de seguros	439	475	2,0	37	0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.948	1.981	8,3	33	0,1
Actividades inmobiliarias	342	342	1,4	0	0,0
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.878	2.824	11,8	-53	-0,2
Información y comunicaciones	437	357	1,5	-80	-0,3

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.

6. TÉCNICO

Los servicios de medios de comunicación masiva se incluyen en el sector terciario de la economía, específicamente dentro del sector de las industrias culturales y creativas, o también conocido como el sector de información y comunicación. Los estudios de medios de comunicación se enfocan en analizar la producción, distribución y consumo de contenido mediático, así como sus impactos sociales y culturales.

El Sector Terciario:

El sector terciario abarca las actividades económicas que no producen bienes tangibles, sino que ofrecen servicios.
Dentro de este sector, la industria de servicios de seguridad y convivencia.

El sector técnico de seguridad y convivencia comprende el conjunto de **instancias, actores, políticas, gremios y servicios técnicos** que buscan garantizar la **protección de las personas, los bienes y la convivencia ciudadana**. Su enfoque es tanto **preventivo** como **reactivo**, articulando lo estatal, lo privado y lo comunitario.

Respecto a la seguridad privada se observa un Crecimiento sostenido del sector de vigilancia y seguridad privada, con servicios más especializados (escoltas, transporte de valores, seguridad electrónica).

- Asociaciones gremiales (FedeSeguridad, ANDEVIP, ALAS) trabajan en profesionalización, regulación y adopción tecnológica.

- Mayor demanda de seguridad electrónica y tecnológica (CCTV inteligente, control de accesos biométricos, drones, sensores, IA).

Las tendencias que oriental el sector seguridad son:

Tendencias actuales

- **Tecnologización**: paso de la vigilancia tradicional a la seguridad inteligente con analítica predictiva, reconocimiento facial y big data.
- **Ciberseguridad**: aumento de delitos informáticos, lo que ha llevado a mayor inversión pública y privada en protección digital.
- **Enfoque en DD. HH. y legitimidad**: se exige que las acciones de seguridad respeten los derechos y fortalezcan la confianza ciudadana.
- **Alianzas público-privadas**: cooperación entre Estado, empresas y comunidades para proyectos de seguridad integral.
- **Seguridad con enfoque diferencial**: programas adaptados a jóvenes, mujeres, comunidades étnicas y población migrante.

Por otro lado, la educación va más allá de lo que ocurre dentro de las cuatro paredes del aula y del certificado de estudios. **Hay tres tipos principales de educación**, a saber, **formal**, **informal** y **no formal**[2]. Cada uno de estos tipos se analiza a continuación:

La **educación formal o** el aprendizaje formal generalmente se lleva a cabo en las instalaciones de la escuela, donde una persona puede aprender habilidades básicas, académicas o comerciales. Los niños pequeños a menudo asisten a una guardería o jardín de infancia, pero a menudo la educación formal comienza en la escuela primaria y continúa con la secundaria.

La **educación informal** puede consistir en que un padre le enseñe a su hijo a preparar una comida o montar en bicicleta. Las personas también pueden obtener una educación informal leyendo muchos libros de una biblioteca o sitios web educativos. A diferencia de la educación formal, la educación informal no la imparte una institución como la escuela o la universidad. La educación informal no se imparte según un horario fijo. No se requiere un plan de estudios establecido. La educación informal consiste en experiencias y vivencias reales en la familia o comunidad.

La educación **no formal** incluye la educación básica de adultos, la alfabetización de adultos o la preparación para la equivalencia escolar.

En la educación no formal, alguien (que no está en la escuela) puede aprender a leer y escribir, otras habilidades básicas o habilidades laborales.

La educación no formal se imparte de forma consciente y deliberada y se aplica sistemáticamente. Debe organizarse para un grupo homogéneo. La educación no formal debe programarse para satisfacer las necesidades del grupo identificado. Esto requerirá flexibilidad en el diseño del plan de estudios y el esquema de evaluación.

El presente proceso de contratación se fomenta a través de la educación no formal brindada no solo por centros educativos, sino por organizaciones con experiencia en el sector ambiente.

Cadena de producción y distribución y análisis en el sector Servicios.

La cadena productiva es un concepto que proviene de la escuela de la planeación estratégica. Según esta escuela, la competitividad de una empresa se explica no solo a partir de sus características internas a nivel organizacional o micro, sino que también está

[2] https://100articulos.com/tipos-de-educacion-formal-informal-y-no-formal/

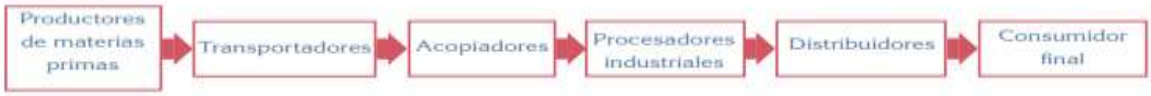
determinada por factores externos asociados a su entorno. En tal sentido, las relaciones con proveedores, el Estado, los clientes y los distribuidores, entre otros, generan estímulos y permiten sinergias que facilitan la creación de ventajas competitivas.

La cadena de suministros se trata de una secuencia de eslabones conectados para la elaboración de un producto. Estos cubren cada una de las etapas del mismo, desde la adquisición de la materia prima para su manufacturación, hasta su logística de última milla. Por lo mismo, este proceso también es conocido como cadena de valor, ya que las diferentes etapas agregan mayor valor al producto, el cual terminamos viendo reflejado en el coste final del mismo.

Así, la cadena productiva puede definirse como "un conjunto estructurado de procesos de producción que tiene en común un mismo mercado y en el que las características tecnoproductivas de cada eslabón afectan la eficiencia y productividad de la producción en su conjunto"4 (DNP, 1998 –referenciado en Onudi, 2004: 25). De esta manera, la cadena productiva podría caracterizarse como el conjunto de firmas integradas alrededor de la producción de un bien o servicio y que van desde los productores de materias primas hasta el consumidor final (ver gráfico 1). Las cadenas productivas se subdividen en eslabones, los cuales comprenden conjuntos de empresas con funciones específicas dentro del proceso productivo. A manera de ejemplo, el primer eslabón dentro de la cadena productiva de textiles y confecciones lo constituyen los cultivadores de algodón; el segundo, los transportadores; el tercero, los centros de acopio; el cuarto, los procesadores de la fibra en hilados y tejidos; el quinto, los productores de confecciones; el sexto, los distribuidores y comercializadores, y el séptimo y último, los consumidores de prendas de vestir. Es factible que cada uno de los eslabones de la cadena se pueda subdividir, a su turno, en otros grupos de empresas. Por ejemplo, el eslabón de distribuidores puede estar integrado por minoristas que obtienen franquicias para la comercialización de una marca de ropa. El propietario de la marca, a su turno, puede ser una compañía nacional que se dedica a comercializar una producción que se subcontrata, a su vez, con una red de talleres de confección. Los dos primeros hacen parte del eslabón de distribuidores mientras que los talleres de confección representan el eslabón de procesadores industriales. Si bien, las cadenas productivas de diferentes tipos de bienes pueden presentar diferencias sustanciales entre sí, el esquema de eslabones presentado arriba resulta adecuado para describir una amplia gama de productos.

Fuente: https://revistas.uexternado.edu.co, artículo: CADENAS PRODUCTIVAS. ENFOQUES y PRECISIONES CONCEPTUALES

Gráfico 1
Esquema de una cadena productiva



Adaptado de Onudi (2004). **Manual de minicadenas productivas**, Onudi (oficina regional en Colombia), Bogotá, 25 p.

Fuente. CADENAS PRODUCTIVAS. ENFOQUES y PRECISIONES CONCEPTUALES

La cadena de suministros comprende todos los procesos y empresas que intervienen en la manufacturación y distribución de los productos o servicios. Aunque a grandes rasgos podríamos dividirla en tres secciones principales: Aprovisionamiento, Producción y Distribución.

Aprovisionamiento:

El aprovisionamiento abarca la compra, ubicación y método de obtención de la materia prima usada en la elaboración de los productos. Esta primera etapa podríamos decir que es la más alejada del cliente final y de la cual se tiene menor conocimiento.

Y, sin embargo, es uno de los aspectos con mayor impacto en el consumidor final dentro de la cadena de suministros. Ya que de la calidad de la materia prima depende la calidad del producto o servicio que sea finalmente entregado al consumidor. Así mismo, al

ser el eslabón inicial de la cadena demanda especial importancia, pues de presentarse retrasos o errores en la adquisición de los materiales toda la cadena sufriría un retraso.

Por otro lado, el proceso de aprovisionamiento suele ser realizado por terceros. Es decir, que generalmente la obtención de la materia prima no es realizada por la misma empresa que manufactura el producto, dado que este proceso suele ser bastante específico y demanda una compañía o modelo de negocio muy específico.

Por ejemplo, pensemos en una marca de ropa. Las telas u otros accesorios utilizados para la elaboración de sus prendas no son realizados por ellos mismos, normalmente. Si no que provienen de proveedores encargados, específicamente, de su elaboración. Los cuales a su vez, podrían conseguir los hilos o materias primas para la elaboración de las telas de otros proveedores, generando de esta forma una cadena de suministros.

Producción

Este segundo aspecto, consiste en la elaboración de los productos finales a partir de la materia prima obtenida en el aspecto de aprovisionamiento. Este eslabón puede tomar partida dentro de la empresa que vende el producto final o no, dependiendo del modelo de negocio que tengan.

De igual forma, este aspecto presenta una gestión mucho más centralizada e interna que cualquiera de los otros dos. Ya que toma partida, por lo general, en fábricas o centrales de producción, las cuales pueden ser tanto a gran como a menor escala. Por ejemplo, si hablamos de una marca de ropa como Adidas la producción sería a gran escala y con un grado mayor de automatización, seguramente. En cambio, si se tratara de marcas más pequeñas o emprendimientos, la manufacturación se daría en una menor escala y con procesos menos especializados.

Distribución

Esta, siendo la tercera y última etapa de la cadena de suministros, es la más cercana al consumidor final. Ya que es el eslabón que tiene una interacción directa con el cliente, y por ello es de suma importancia en la experiencia de compra. Esta es una de las etapas más importantes pues constituye la imagen percibida por el cliente, y por ello amerita una mayor eficiencia.
Hoy en día existen en el mercado herramientas inteligentes para facilitar el proceso de distribución, reducir la carga de trabajo y el número de errores.
Algunas de sus funcionalidades más potentes son la automatización de tareas, la gestión de incidencias y el branding, que permite unificar la imagen de marca de tu tienda online a lo largo de todo el ciclo de venta. Entre otras cosas, ofrece un servicio de seguimiento de pedidos en tiempo real y un portal de devoluciones a medida. Además, también garantiza una comunicación con el cliente a través de emails personalizados, mejorando con creces la experiencia de compra y aumentando la tasa de conversión.

Fuente: https://marketing4ecommerce.net/que-es-supply-chain-una-cadena-de-produccion-y-distribucion-que-hace-que-la-logistica-funcione/

Según el artículo, *SECTOR SERVICIOS EN COLOMBIA: LA RELACIÓN ENTRE INNOVACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN*[3] *, publicado en diciembre de 2017*, *por Dimensión Empresarial*, establece que: en el caso de las empresas del sector servicios, las innovaciones más frecuentes son las organizativas y se distinguen entre innovaciones básicas o radicales, incrementales o de mejoría e innovaciones menores. Asimismo, aunque más ligado al campo de lo público, la innovación se asocia el hecho de hacer algo diferente con el fin de lograr ciertos objetivos o bien, cambios deliberados en el repertorio de acciones o comportamientos con un objetivo específico en mente.

El producto de los servicios no está materializado en algo cuantificable de forma física, en la mayoría de casos hace referencia a fórmulas, procesos, protocolos, entre otros. Y es precisamente esta situación la que hace que la medición de innovación en este sector sea en muchos casos subestimada o invisibilizada (Gallouj & Savona, 2009).

[3] http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-85632017000200117&lng=en&nrm=iso

Para Vasconcellos & Jacobsohn (2006, pág. 22) citando a Kotler (2000) "un servicio es cualquier acto o desempeño, esencialmente intangible, que una parte puede ofrecer a la otra y que no resulta en la propiedad de nada. La ejecución de un servicio puede estar vinculada, o no, a un producto concreto.

En consecuencia, con esta definición, los servicios se pueden clasificar en cuatro tipos (Kotler, 2000):

1. Servicio basado en personas (mano de obra no especializada, especializada, profesional liberal) frente a equipo. (Automatizado, vigilado por operadores no especializados, operado por personal no especializado)
2. Servicio en el que, aún en grados diferentes, se hace necesaria la presencia del cliente.
3. Servicio que atiende necesidades individuales frente a aquellas de negocio.
4. Servicio público frente a privado.

Una aproximación a clasificar la innovación en servicios es presentada por Vasconcellos y otros (2006) de acuerdo con Sundboy & Gallouj (1998) y la OCDE (2005):

1. Innovación de producto que ocurre cuando se crea un nuevo servicio.
2. Innovación de proceso que consiste en un cambio en la forma en que se presta el servicio.
3. Innovación organizacional o gerencial que consiste en variaciones a la forma en que se administra u organiza el servicio.
4. Innovación de mercado que se produce cuando el comportamiento del mercado objetivo se altera o se inicia la exploración de un nuevo nicho de mercado.

6.1. Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios

Se entiende por materia prima a todos aquellos elementos extraídos directamente de la **naturaleza**, en su estado puro o relativamente puro, y que posteriormente puede ser transformado, a través del procesamiento industrial, en bienes finales para el consumo, energía o bienes semielaborados que alimenten a su vez otros circuitos industriales secundarios.

Son el insumo básico de la cadena industrial, y se deben al sector primario de la cadena productiva.

Hay numerosos tipos y formas de materia prima, tantos como procesos de elaboración. Sus mecanismos de obtención también son diversos, ya que algunas materias primas están directamente a nuestro alcance y otras deben ser buscadas en las profundidades de la corteza terrestre (minería), en el fondo de los mares o incluso deben ser derivados o sintetizados a partir de otras materias primas.

La demanda de materias primas en la sociedad industrial es constante y abundante, no sólo para la elaboración de bienes de consumo, sino para alimentar procesos de obtención de energía, mediante la quema de combustibles fósiles o el procesamiento atómico de minerales como el uranio. Paradójicamente, los países productores de dicha materia prima son en su mayoría del tercer mundo, o sea, de los menos desarrollados, pues deben consumir a un costo mayor los productos elaborados por los países desarrollados con su propia materia prima.

Fuente: https://concepto.de/materia-prima/#ixzz7qx3waSiE

Tipos de materia prima:

La materia prima puede clasificarse de distintos modos, comenzando por su disponibilidad en nuestro planeta. Así, puede hablarse de:

- **Materia prima no renovable.** Aquella que existe como producto de largos procesos geológicos o históricos en nuestro planeta, y cuyas reservas corren riesgo de acabarse si el ritmo de consumo no sigue patrones racionales. Por ejemplo: el petróleo o el carbón fósil.
- **Materia prima renovable o superabundante.** Aquella que o bien se halla en constante y rápida reproducción, o bien en niveles tan pero tan abundantes que es virtualmente imposible agotarlos, al menos a corto y mediano plazo. Por ejemplo: el hidrógeno gaseoso o la energía solar.

Materia prima en contabilidad:

En las ciencias contables, se llama materia prima a cualquier tipo de **insumo indispensable para iniciar una cadena productiva o manufacturera**. En este sentido, la administración contable se preocupa por diversos aspectos:

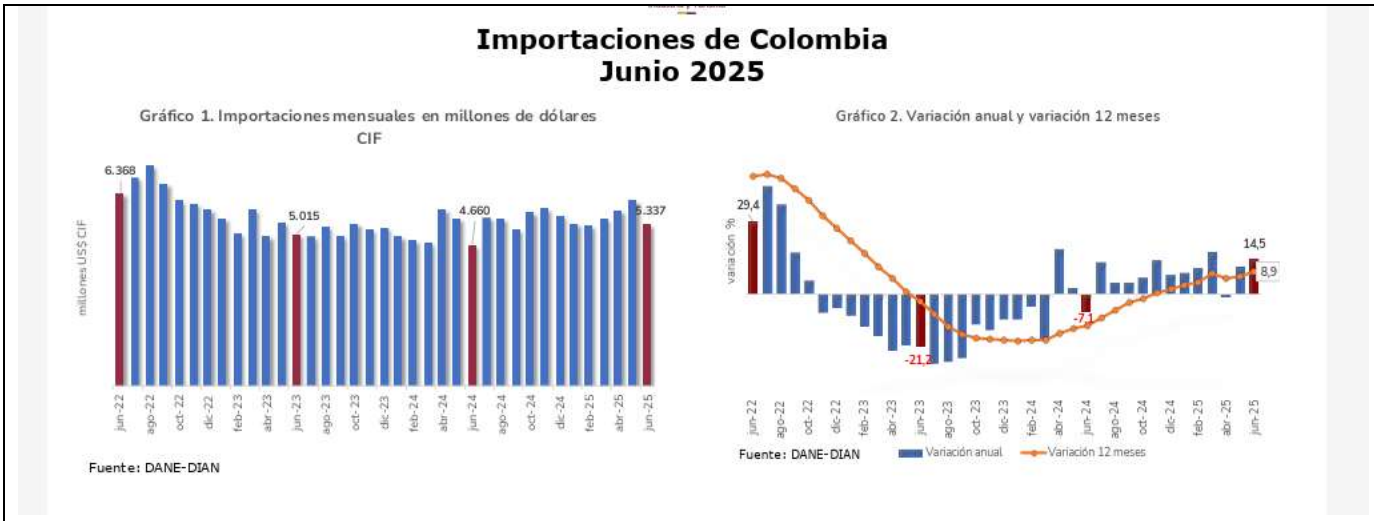
- **Los precios de compra.** Ya que son el pago base para que el proceso industrial o productivo pueda perpetuarse en el tiempo. Sin compra de materia prima, no hay futuro empresarial.
- **Los inventarios.** Es decir, la materia prima guardada o almacenada para enfrentar casos de retardo, escasez, etc. y los costos que dicho almacenamiento comprende.
- **La calidad.** Ya que materia prima de mejor calidad garantiza productos finales de una calidad afín, y por ende un precio mayor en el mercado.

Fuente: https://concepto.de/materia-prima/#ixzz7qx6NOVFd

6.2. Dinámica de importaciones, exportaciones, tendencia en caso de que aplique

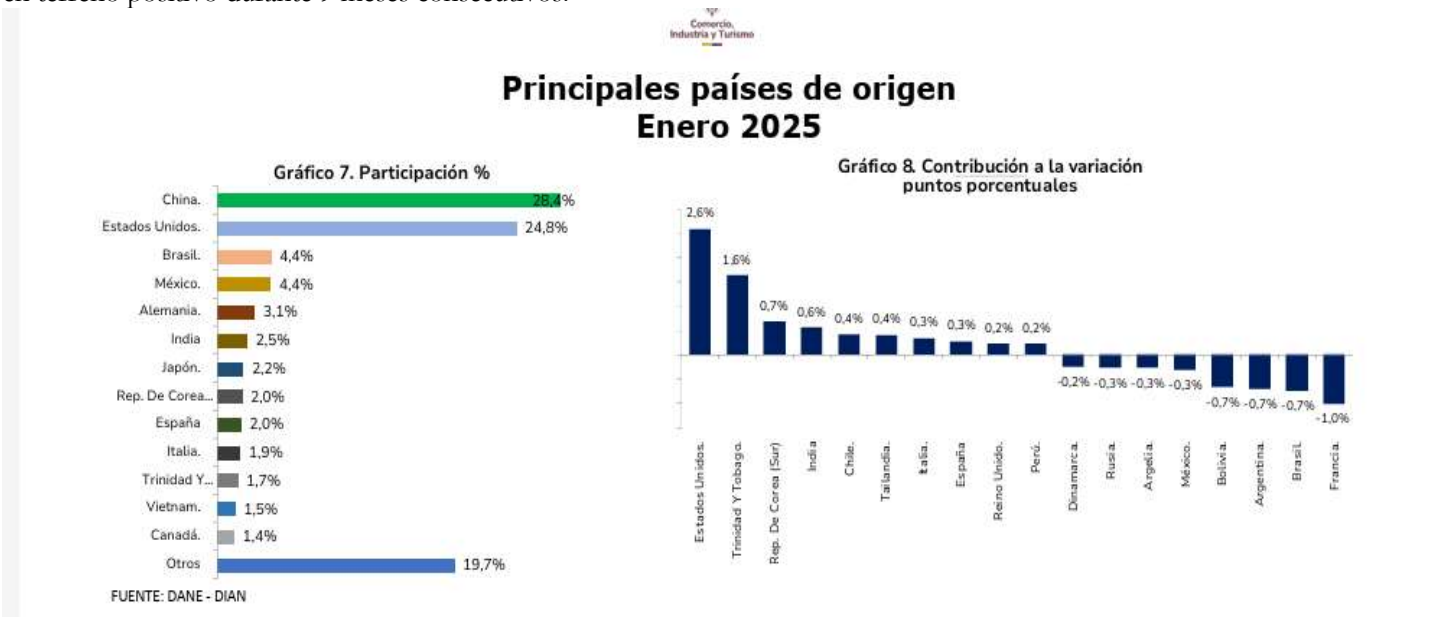
IMPORTACIONES

En junio de 2025, las importaciones alcanzaron US$5.337 millones CIF y aumentaron 14,5% con respecto al mismo mes de 2024 y presentaron una disminución de 13,0% con respecto a junio de 2025. La variación 12 meses se ubicó en 8,9%, manteniéndose en terreno positivo durante 8 meses consecutivos. Por CUODE, las importaciones de materias primas y productos intermedios crecieron 12,1% con una contribución de 5,9 p.p. Las importaciones de bienes de consumo registraron una variación de 18,8% con respecto al mismo mes del año anterior y contribuyeron con 4,9 puntos porcentuales a la variación en el mes y las importaciones de bienes de capital y materiales de construcción aumentaron 14,7% y contribuyeron con 3,7 puntos porcentuales. En el mes, los quince principales productos importados representaron el 34,9% del total. De estos productos se registró disminución en: petróleo refinado (-4,3%). Las variaciones positivas, por orden de magnitud, fueron en: gas de petróleo, vehículos para mercancías, compuestos heterocíclicos de nitrógeno, insecticidas, motocicletas, automóviles, máquinas para procesamiento de datos, teléfonos, medicamentos dosificados, instrumentos para medicina, sangre para usos terapéuticos, residuos de aceite de soja, maíz y neumáticos. Crecieron las compras originarias de países como: China (24,9%), Unión Europea (19,7%), Brasil (21,6%), México (23,9%), Estados Unidos (3,1%), India (24,5%), Trinidad y Tobago (690,5%), Corea (35,7%), entre otros. Disminuyeron las compras externas originarias de: Chile (-20,0%), Bolivia (-26,3%), Perú (-12,6%), Ecuador (-6,8%), entre otros. En junio de 2025, la balanza comercial de Colombia fue deficitaria en US$1.098 millones, superior en US$553 millones en comparación con junio de 2024. (Oficina de Estudios Económicos Ministerio de Comercio, 01)

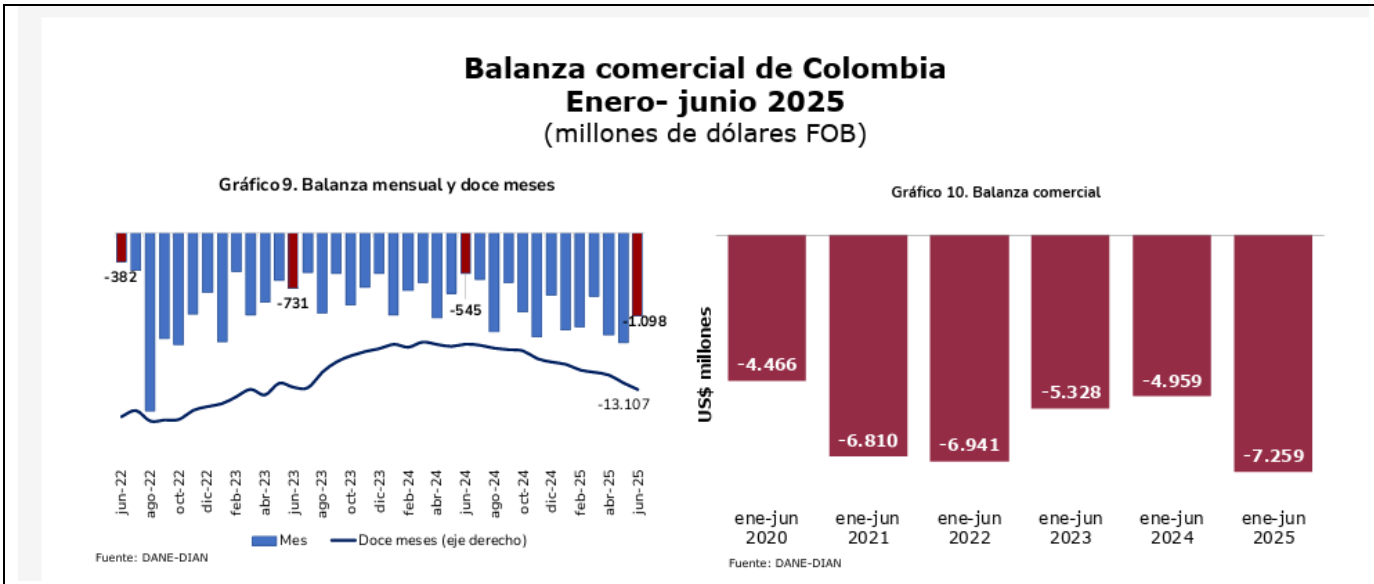


Fuente. DIAN - DANE

En junio de 2025, las importaciones alcanzaron US$5.337 millones CIF y aumentaron 14,5% con respecto al mismo mes de 2024 y presentaron una disminución de 13,9% con respecto a junio de 2025. La variación 12 meses se ubicó en 8,9%, manteniéndose en terreno positivo durante 9 meses consecutivos.



Por países de origen, los principales proveedores de las importaciones fueron: China, Estados Unidos, Brasil, México, Alemania, India y Japón. Estos siete orígenes representaron el 69,9% de las importaciones en el mes.

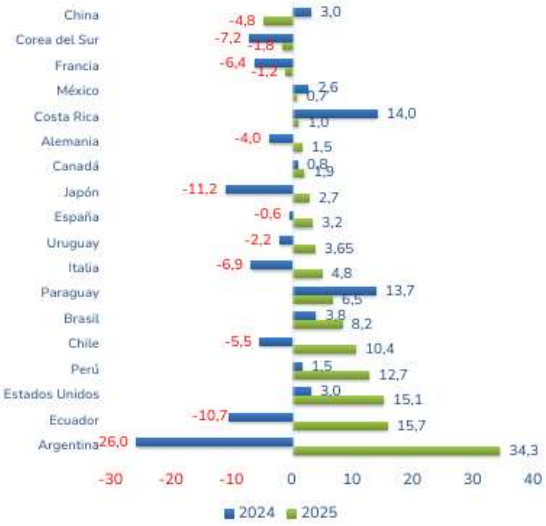


En junio de 2025, la balanza comercial de Colombia fue deficitaria en US$1.098 millones, superior en US$553 millones en comparación con junio de 2024. En el acumulado a junio de 2025, el déficit fue de US$7.259 millones, superior en US$2.300 millones en comparación con el mismo período del año anterior..

EXPORTACIONES

En junio del 2025, las exportaciones de Colombia (US$3.959 millones) crecieron 2,6% con respecto al mismo mes de 2024. Sobresalió el aumento de las ventas de agropecuarios, alimentos y bebidas (35,6%), de manufacturas (6,6%) y de otros sectores (14%). En contraste, cayeron las exportaciones de combustibles y productos de las industrias extractivas (-16,9%). En volumen exportado se creció en 4%. Se destaca el aumento en sectores como agropecuarios, alimentos y bebidas (15%), combustibles y productos de las industrias extractivas (3,2%) y manufacturas (5,1%). En contraste, cayeron las exportaciones en otros sectores (-4,7%). Estados Unidos, Unión Europea, Panamá, India, Brasil y Ecuador fueron los principales destinos de las exportaciones en el mes. Este grupo de países representaron el 63,5% del total de ventas de Colombia. Entre los 25 principales países: Crecieron las exportaciones hacia: Jamaica, Emiratos Árabes Unidos, Suiza, Canadá, Argentina, Unión Europea, Guatemala, Taiwán, República Dominicana, Perú, Brasil, China, Chile, Estados Unidos y Turquía, entre otros. Se redujeron las exportaciones hacia: India, Puerto Rico, México, Reino Unido, Panamá, Corea del Sur, Costa Rica, Venezuela, Japón y Ecuador, entre otros. En junio del 2025, las exportaciones minero-energéticas fueron US$1.847 millones, para una caída de 12,3%, con respecto a igual mes del año anterior. Las exportaciones no minero-energéticas se ubicaron en US$2.113 millones y crecieron 20,4% frente al mismo mes de 2024.
.

Gráfico 3. Demanda externa diferentes países



Importaciones de varios países*

De acuerdo con los últimos datos disponibles en la OMC, el comportamiento de las importaciones es diferenciado.

A **febrero** del 2025, crecieron las importaciones de Ecuador, con respecto al año anterior.

A **abril** del 2025 las compras externas crecieron en Italia, Alemania, España y Costa Rica. Cayeron las importaciones de Francia y Corea del Sur.

Por su parte, a **mayo del 2025**, crecieron las importaciones de Argentina, Estados Unidos, Paraguay, Uruguay, Japón, Canadá y México. Mientras tanto, cayeron las de China.

A **junio del 2025**, crecieron las de Perú, Chile y Brasil

* El período disponible corresponde a los reportes de cada país

Fuente. DIAN - DANE

De acuerdo con los últimos datos disponibles en la OMC, el comportamiento de las importaciones es diferenciado. A febrero del 2025, crecieron las importaciones de Ecuador, con respecto al año anterior. A abril del 2025 las compras externas crecieron en Italia, Alemania, España y Costa Rica. Cayeron las importaciones de Francia y Corea del Sur. Por su parte, a mayo del 2025, crecieron las importaciones de Argentina, Estados Unidos, Paraguay, Uruguay, Japón, Canadá y México. Mientras tanto, cayeron las de China. A junio del 2025, crecieron las de Perú, Chile y Brasil

Exportaciones totales Enero-febrero del 2025:

Cuadro 1. Exportaciones en junio del 2025

Clasificación Uniforme de Comercio Internacional (CUCI)	junio US$ millones		var %	Contribución a la variación (p.p)	junio Miles de toneladas		var %	Contribución a la variación (p.p)
	2024	2025	2025/2024		2024	2025	2025/2024	
Total	**3.859**	**3.959**	**2,6**		**7.208**	**7.496**	**4,0**	
Agropecuarios, alimentos y bebidas	904	1.226	35,6	8,3	429	494	15,0	0,9
Combustibles y prod. de industrias extractivas	1.856	1.542	-16,9	-8,1	6.505	6.715	3,2	2,9
Manufacturas	834	888	6,6	1,4	273	287	5,1	0,2
Otros sectores*	265	303	14,0	1,0	0,3	0,2	-4,7	0,0

* el 99% corresponde a oro

En junio del 2025, las exportaciones de Colombia (US$3.959 millones) crecieron 2,6% con respecto al mismo mes de 2024. Sobresalió el aumento de las ventas de agropecuarios, alimentos y bebidas (35,6%), de manufacturas (6,6%) y de otros sectores (14%). En contraste, cayeron las exportaciones de combustibles y productos de las industrias extractivas (-16,9%). En volumen exportado se creció en 4%. Se destaca el aumento en sectores como agropecuarios, alimentos y bebidas (15%), combustibles y productos de las industrias extractivas (3,2%) y manufacturas (5,1%). En contraste, cayeron las exportaciones en otros sectores (-4,7%).

lustración 2. Exportaciones totales Junio 2025

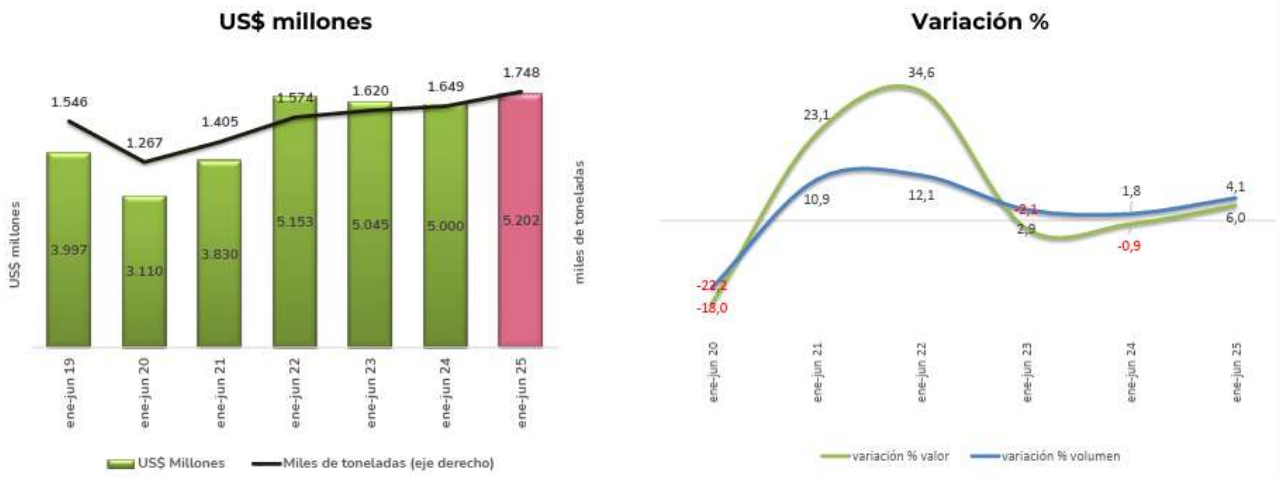


Fuente: Fuente: Ministerio de comercio industria y turismo, 2025

Entre los 25 principales países: Crecieron las exportaciones hacia: Jamaica, Emiratos Árabes Unidos, Suiza, Canadá, Argentina, Unión Europea, Guatemala, Taiwán, República Dominicana, Perú, Brasil, China, Chile, Estados Unidos y Turquía, entre otros. Se redujeron las exportaciones hacia: India, Puerto Rico, México, Reino Unido, Panamá, Corea del Sur, Costa Rica, Venezuela, Japón y Ecuador, entre otros. Hacia la CAN se exportaron US$231 millones, para un aumento de 2,5% con respecto a igual mes de 2024. A la Unión Europea se exportaron US$509 millones, con una variación de 65,3%. Crecieron las exportaciones hacia Países Bajos (153%), Bélgica (63,9%), España (46,5%) Alemania (36,2%). Cayeron las exportaciones hacia Italia (-40,9%), entre los más

destacados.

Gráfico 18. Exportaciones manufactureras- Enero-junio del 2025



En el periodo enero – junio del 2025, las exportaciones manufactureras se ubicaron en US$5.202 millones, para un crecimiento de 6%, con respecto al mismo período del año anterior.
Su participación en el total fue de 21,3%.

Fuente: Ministerio de comercio industria y turismo, 2025

7. REGULATORIO

En este aspecto se deben tener todas las normas de tipo técnico, financiero, económico, administrativo que se necesitan para la ejecución del proyecto y por ende del proceso de contratación.

Se relaciona el siguiente marco normativo:

Marco general:

- Ley 80 del 28 de octubre de 1993 Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.
- Ley 590 del 10 de julio de 2000 Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Ley 816 del 07 de julio de 2003 Por medio de la cual se apoya la industria nacional a través de la contratación pública.

- Ley 1150 del 16 de julio de 2007 por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia.
- Decreto 371 del 30 de agosto de 2010 Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital.
- Ley 1474 12 de julio de 2011 Por la cual se dictan normas orientadas fortalecer los mecanismos de prevención, investigación sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Decreto 4170 del 03 de noviembre de 2011 Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, se determinan sus objetivos y su estructura.
- CONPES 3714 01 de diciembre de 2011 Del riesgo previsible en el marco de la política de contratación pública Manual de Contratación de la Secretaría Distrital.
- Ley 594 de 2000 (Por medio de la cual se dicta la Ley General de archivos y se dictan otras disposiciones).
- Decreto Ley 019 de 2012 (Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública)
- Ley 1712 de 2014 (Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones)
- Decreto 1082 de 2015 (Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional)
- Ley 1874 del 27 de diciembre de 2017, Por la cual se modifica parcialmente la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994 y se dictan otras disposiciones

Marco específico:

- Constitución Política de Colombia de 1991
- Acuerdo 761 de 2020 Plan de Desarrollo Distrital "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI"
- Ley 1150 de 2007 (Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos).
- Decreto 1081 de 2015 incorpora las modificaciones introducidas al decreto único reglamentario del Sector Presidencia de la Republica a partir de la fecha de su expedición
 Ley 62 de 1993 → regula el servicio de vigilancia y seguridad privada.
- Decreto 356 de 1994 (Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada) → reglamenta la prestación de servicios privados de seguridad y vigilancia.
- Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana) → regula el comportamiento ciudadano, convivencia en espacio público, medidas correctivas, actividades económicas y responsabilidad de autoridades de policía.
- Ley 418 de 1997 (y prórrogas) → medidas para la convivencia, seguridad y la paz.
- Ley 1621 de 2013 (Ley de Inteligencia y Contrainteligencia) → regula actividades de inteligencia en seguridad nacional.
- Ley 2272 de 2022 → prorroga y modifica la Ley 418, orientada a la política de paz total.

- Adicional se encuentran otras disposiciones concernientes con la contratación publica
- Constitución Política de 1991
- Ley 850 de 2003, por medio de la cual se reglamentan las Veedurías Ciudadanas
- Ley 489 de 1998, Sistema de Desarrollo Administrativo
- Ley 472 de 1998, sobre las Acciones Populares y de Grupos
- Ley 393 de 1997, Acción de Cumplimiento
- Ley 80 de 1993, sobre Contratación
- Ley 1150 de2007, modifica la ley 80 de 1993 – contratación estatal.
- Ley 134 de 1994, por la cual se dictan normas sobre Mecanismos de Participación
- Ley 152 de 1994, ley Orgánica del Plan de Desarrollo
- Ley de Planeación Participativa
- Ley 87 de 1993, de Control Interno
- Ley 190 de 1995, Estatuto Anticorrupción
- Decreto 2232 de 1995, reglamentario de la Ley 190 de 1995
- Decreto 1429 de 1995, reglamentario de la Ley 142 de 1994
- Decreto 2591 de1991, por medio del cual se desarrolla el artículo 86 de la constitución
- Ley 1474 de 2011
- Ley 1874 de diciembre 27 de 2017, Por la cual se modifica parcialmente la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, y se dictan otras disposiciones Ley 1710 de diciembre 23 de 2014, por la cual se regula la inspección y vigilancia de la educación superior
- Ley 715 de 2001 establece el régimen especial de los municipios y distritos en Colombia, incluyendo la distribución de competencias y recursos entre el nivel nacional y territorial.
- Ley 489 de 1998, conocida como el Estatuto Orgánico de Bogotá
- Ley 1551 de 2012, conocida como el Plan Nacional de Desarrollo
- Acuerdo 79 de 2003 (Código de Policía de Bogotá) → antecedente local en normas de convivencia, hoy articulado con la Ley 1801 de 2016.
- Acuerdo 257 de 2006 → organiza el sector Seguridad, Convivencia y Justicia en el Distrito (crea la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia).
- Acuerdo 553 de 2014 → crea el Sistema Distrital de Coordinación de Seguridad Ciudadana.

- Acuerdo 637 de 2016 → fortalece la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia como ente rector de la política pública.

Se aceptará la aplicación de normas equivalentes y debidamente reconocidas, la normativa aplicable se ampliará y se encuentra relacionada en los documentos y estudios previos del presente proceso.

Otras:

Laboral: Dado que la prestación del servicio incluye el suministro de personal (mano de obra), la normatividad aplicable es el Código sustantivo del trabajo, decreto ley 2663 de 1950 y sus disposiciones reglamentarias.

Seguridad social: La afiliación al sistema general de seguridad social en salud a los empleados por parte del empleador está regulada por la ley 100 de 1993; asimismo, la afiliación al sistema general de riesgos laborales para aquellas actividades cuya ejecución signifiquen riesgo para la persona que las ejecuta, ha sido regulada a través de la ley 1562 de 2012.

Tributario: Los temas tributarios del objeto de este proceso de contratación están reglamentados por el Estatuto tributario, decreto 624 de 1989, modificado por la ley 1607 de 2012, Ley 21 de 1992- artículo 100, Numeral 1 del Artículo 32 de la Ley 90 de 1993.

8. ESTUDIO DE LA OFERTA

8.1. ¿Quién vende?

Según el reporte del PIE (Portal de Información Empresarial), de la Superintendencia de Sociedades, se encuentran 17 empresas registradas con las siguientes actividades económicas:

Código CIIU	Descripción
N8020	Actividades de servicios de sistemas de seguridad
P8559	Otros tipos de educación n.c.p.

8.2. Análisis de la oferta

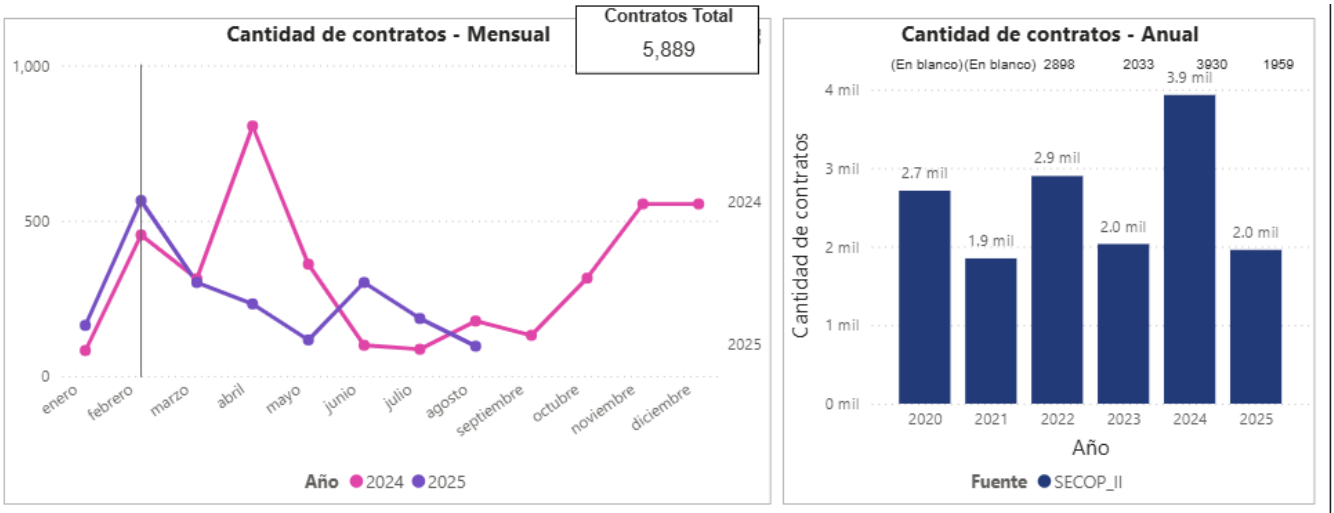
Se analizan los siguientes códigos

CÓDIGO UNSPSC	SEGMENTOS	FAMILIA	CLASE
46171600	Equipos y suministros de Defensa, Orden Público, Protección , Vigilancia y Seguridad	Seguridad, vigilancia y detección	Equipo de vigilancia y detección
86101700	Servicios Educativos y de Formación	Formación Profesional	Servicios de capacitación vocacional no- científica
86111600	Servicios Educativos y de Formación	Sistemas Educativos Alternativos	Educación e Adultos
80101600	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresas y servicios administrativos	Servicio de asesoría de gestión	Gerencia de proyectos

90151800	Servicio de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Servicios de entretenimiento	Carnavales y Ferias.
93141500	Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	Servicios Comunitarios y sociales	Desarrollo y servicios sociales
94132000	Organizaciones y clubes	Organizaciones, asociaciones y movimientos cívicos	Asociaciones de defensa y promoción de los derechos humanos

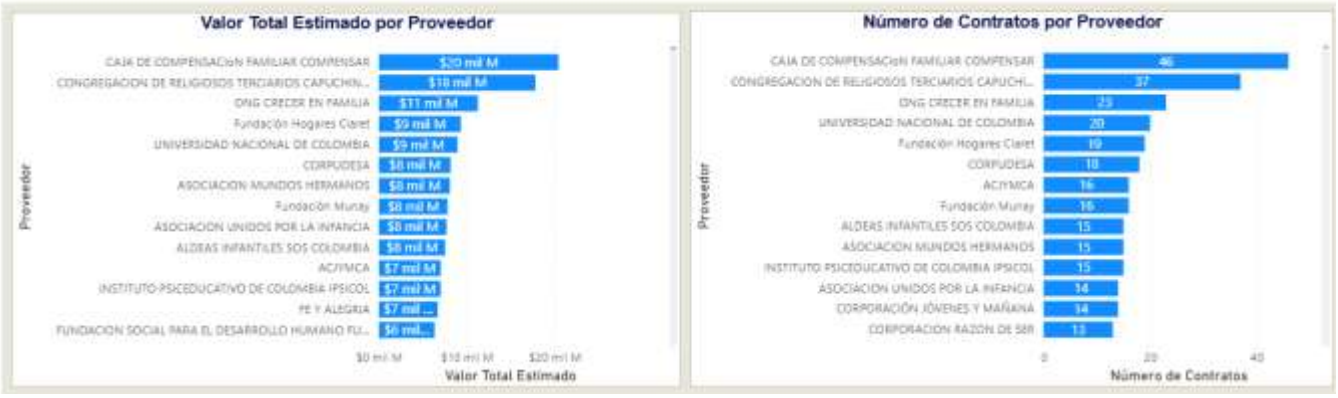
En tal sentido, los resultados de Modelo de abastecimiento estratégico son:



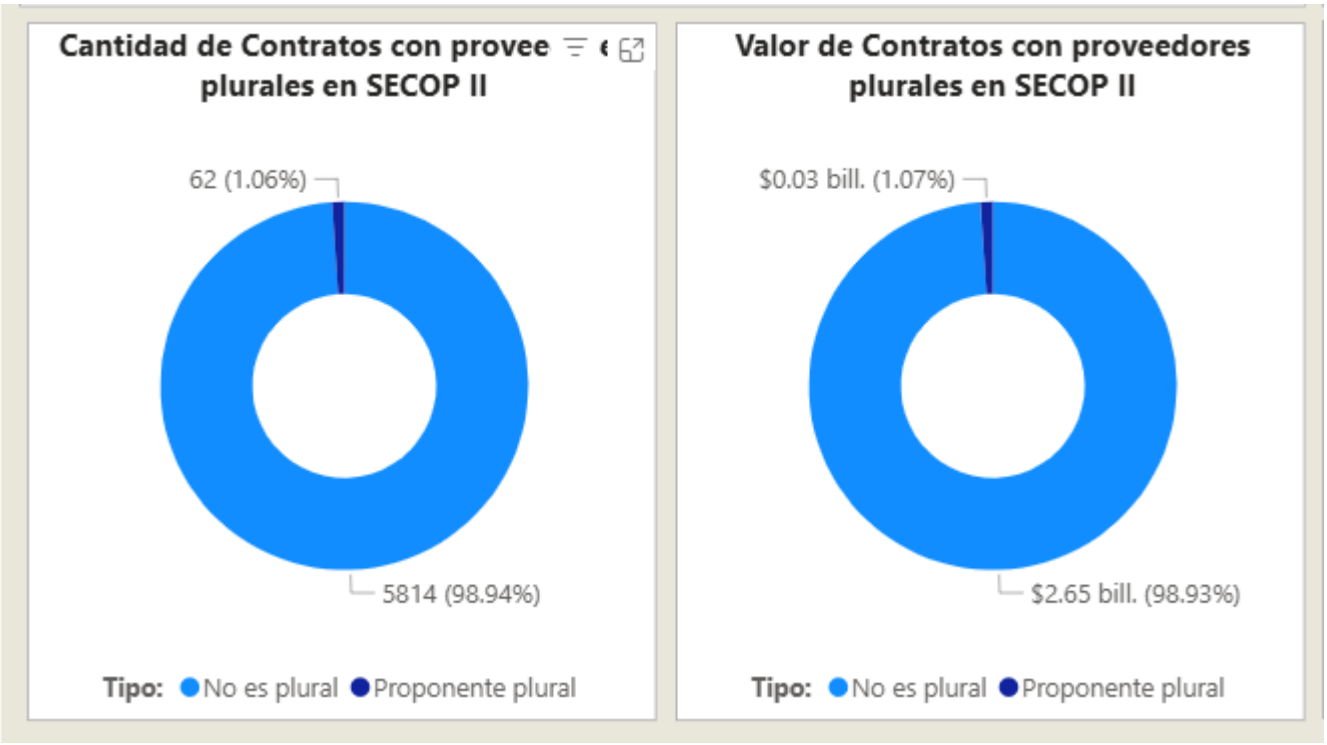


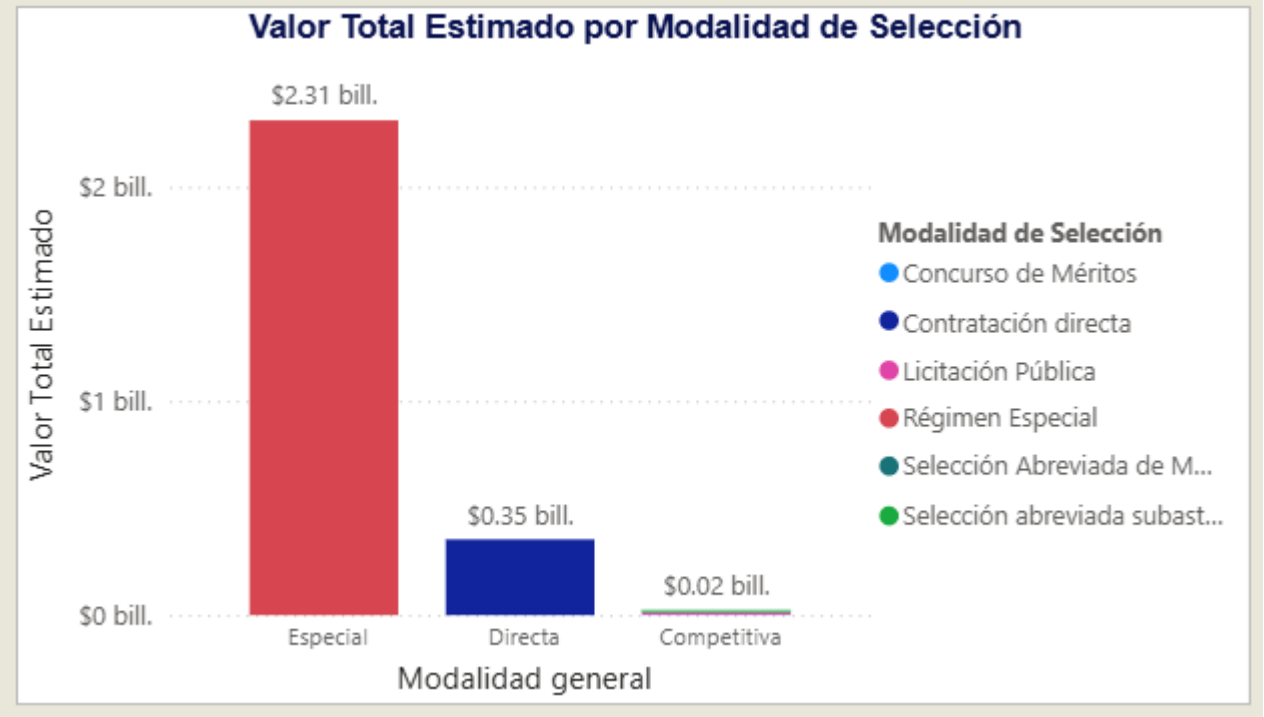
Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$2.69 bill.	3009	5889

De acuerdo con la información suministrada por Colombia Compra Eficiente en su publicación del análisis de la oferta, la dinamina de número de contratos suscritos, frente al gasto mensual entre el año 2024 y lo corrido del 2025, muestra una dinámica más estable en la contratación del 2025, además de dar cuenta de una nutrida suscripción de contratos de alrededor de 5889 contratos suscritos, por distintos proveedores.



El número promedio de contratos suscritos de la gama de proveedores durante la vigencia 2024 y los trascurrido del año 2025 es de 13 a 16 contratos, de manera que esto permitirá definir los criterios de la experiencia requerida en los criterios habilitantes.





Los proveedores de carácter plural, representan un 106% del total de proveedores que ejecutaron contratos relacionados, notándose una importante capacidad de ejecución de persona singular, además de reflejar que respecto a las modalidad de selección competitivas existe una similitud en cantidades según la muestra tomada para los años 2024 y 2025, lo cual refleja que los bienes y servicios son adquiridos de forma ecuánime por las distintas modalidades de selección y la forma de determinar cuya modalidad, corresponde al precios y/o recursos disponible conforme la entidad contratante.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participac
4617 - Seguridad, vigilancia y detección	29	$13,263,467,778	0.49%	15	$8,204,395,711	0.31%	44	$21,467,863,489	0.80%
8610 - Formación profesional	107	$43,689,763,038	1.62%	94	$40,928,784,057	1.52%	201	$84,618,547,095	3.15%
8611 - Sistemas educativos alternativos	57	$23,449,219,764	0.87%	37	$17,092,341,174	0.64%	94	$40,541,560,938	1.51%
9015 - Servicios de entretenimiento	28	$12,145,756,530	0.45%	22	$8,327,545,217	0.31%	50	$20,473,401,747	0.76%
9314 - Servicios comunitarios y sociales	3702	$1,662,802,075,308	61.84%	1790	$855,450,317,473	31.81%	5492	$2,518,252,392,781	93.65%
9413 - Organizaciones, asociaciones y movimientos cívicos	7	$3,280,454,493	0.12%	1	$359,787,001	0.01%	8	$3,640,241,494	0.14%
Total	3930	$1,758,630,736,911	65.40%	1959	$930,363,270,633	34.60%	5889	$2,688,994,007,544	100.00

Se concluye que la oferta de proveedores, es representativa a fin de atender el objeto contractual del presente proceso de selección.

9. ESTUDIO DE LA DEMANDA

9.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

De acuerdo con la consulta de información obtenida en SECOP I y SECOP II (Sistema Electrónico Contratación Pública, se puede evidenciar un (1) contrato en la vigencia 2024:

ENTIDAD	OBJETO	TIPO DE CONTRATO	VALOR	PROCESO
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN MEJORAR LA CONVIVENCIA Y FORTALECER LOS CONOCIMIENTOS DE LOS CIUDADANOS EN METODOS DE ACCESO A LA JUSTICIA EN LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	$51.643.698	FDLC-SAMC-002-2024

9.2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

El estudio se realiza de acuerdo a las contrataciones de otras entidades en vigencias anteriores, los cuales han sido publicados en la página del SECOP, así:

ENTIDAD	OBJETO	TIPO DE CONTRATO	VALOR	PROCESO
ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO	PRESTAR SERVICIOS PARA PROMOVER Y SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD EN CONVIVENCIA CIUDADANA, SEGURIDAD COMUNITARIA, ACCESO A LA JUSTICIA Y EL USO ADECUADO DE ESPACIO PÚBLICO CON EL FIN DE REALIZAR PEDAGOGÍA, GENERAR ENTORNOS DE CONFIANZA Y PROMOVER LA CULTURA CIUDADANA EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	$324.000.000	FDLCH-SAMC-011-2023
ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE FORTALEZCAN LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA EN LA	LICITACIÓN PÚBLICA	$664.245.981	FDLE-LP-508-2023

	LOCALIDAD DE ENGATIVÁ			
FONDO DE DESARROLLO PUENTE ARANDA	EL CONTRATO QUE SE PRETENDE CELEBRAR TENDRÁ POR OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE JUSTICIA COMUNITARIA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y POBLACIÓN LGTBIQ+ "POR UNA PUENTE ARANDA CON JUSTICIA Y PAZ"	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	$ 144.370.159	ALPA-SAMC-028-2022
ALCALDIA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE	DISEÑAR E IMPLEMENTAR ACCIONES INNOVADORAS Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO PARA PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DE LA CONFIANZA CIUDADANA, LA CONVIVENCIA SOCIAL Y LA JUSTICIA LOCAL EN LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE	LICITACIÓN PÚBLICA	$ 576.806.500	FDLRUU-LP-004-2022

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA	PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES REQUERIDOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE JUSTICIA COMUNITARIA Y EL ACCESO DE LA JUSTICIA INTEGRAL EN EL MARCO DE LA PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DE CONVIVENCIA	LICITACIÓN PUBLICA	$500.000.000	FDLBOSACD I-380-2021

Los procesos relacionados muestran que las condiciones que se solicitan en el anexo técnico cuentan con características similares a otros procesos adelantados por otras Entidades, si bien la mayoría de los contratos están asociados a contratos de licitación pública y Selección abreviada de menor cuantía.

El comportamiento de la demanda, en este caso es paralelo a la oferta, con proveedores concentrados especialmente en el Distrito Capital conforme se evidencia a continuación:

10. ANÁLISIS FINANCIERO

Con el fin de obtener información de referencia para los indicadores financieros a establecer en el presente proceso, se realizó una búsqueda en el Portal de Información Empresarial en su sección "Sistema Integrado de Información Societaria" de la Superintendencia de Sociedades https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports identificando la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2024 tipo de informe que incluye los reportes NIIF (NIIF Plenas – Individuales, NIIF Plenas – Separados, NIIF Pymes – Individuales y NIIF Pymes – Separados) información que reportaron las empresas del sector a nivel Nacional y a nivel Local, clasificadas con las actividades económicas, así:

Teniendo en cuenta que la desviación de los datos es bastante alta en comparación con el promedio debido a la distorsión que generan los datos extremos. Dicha distorsión puede llegar a afectar el análisis los índices financieros. Por lo cual, para corregir lo anterior en este análisis de indicadores es conveniente el uso de la media podada para minimizar el impacto de los datos atípicos. La aplicación de este método está explicada en el capítulo 4 de la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector. Que para este caso, la Entidad Estatal define podar el 10% de los valores más grandes y el 10% de los valores más pequeños dentro del conjunto de datos disponible, lo cual implica podar 20% de los datos (10% en cada extremo). Para calcular el número de observaciones que es necesario eliminar, se debe multiplicar el porcentaje (en este cado 10%) por el tamaño de la muestra lo cual resulta en 1,5 observaciones que van a ser eliminadas del conjunto de datos por encima y por debajo (15 observaciones ×10%). Como es indispensable determinar un número entero de datos, se define redondear hacia arriba (1,5→2).

Identificando una base de 17 empresas del sector de la economía nacional que desarrollan los códigos anteriormente mencionados. A continuación, se presenta cuadro de muestreo resumen:

Criterios de Consulta			
Estado	**Grupo Económico**	**Tipo Societario**	**Macro Sector**

Varios Estados	**Varios Grupos Económicos**		**Varios Tipos Societarios**			**SECTOR SERVICIOS Y COMERCIO**	
Periodo	**Clase de Informe**	**Tipo de Informe**	**Corte Estatutario**	**Región**	**Sector**	**Actividad Económica**	**CIIU**
2024	**01 - Estados Financieros Fin de Ejercicio**	**NIIF - Todas**	**31/12/2024**	**Nivel Nacional**	**SERVICIOS Y COMERCIO**	• N8020 Actividades de servicios de sistemas de seguridad • P8559 Otros tipos de educación n.c.p.	
Nro. De Empresas que registran Información			**17**		**% De Empresas para la muestra**		**ENTRE 100%**
INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA					**INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**		
Liquidez	**Endeudamiento**		**Cobertura de Intereses**		**Rentabilidad del Patrimonio**	**Rentabilidad del Activo**	
(≥) mayor o igual a 0,42	**(≤) menor o igual a 0,69**		**(≥) mayor o igual a - 0 o INDETERMINADO**		**(≥) mayor o igual a 0,06**	**(≥) mayor o igual a 0,01**	

12. RESPONSABLE

Elaboró: Adriana Henao / Contratista FDLC

Revisó: Liliana Camacho Ángel / Contratista FDLC